

Agustín Ibáñez recordó que forman parte del Plan de Vivienda 2005-2008

El delegado del Gobierno destaca la inversión de 611.460 euros del Gobierno de España en los 70 pisos protegidos entregados en Peñacastillo

- El representante del Gobierno de España recordó que han colaborado las administraciones del Estado, Cantabria y Santander para poder hacer posible esta promoción

Santander, 31 de enero de 2011.- El delegado del Gobierno en Cantabria, Agustín Ibáñez, ha destacado la inversión llevada a cabo por el antiguo Ministerio de Vivienda en las 70 viviendas protegidas entregadas hoy a sus propietarios, acto en el que ha participado junto con el presidente de Cantabria, Miguel Ángel Revilla, y el alcalde de Santander, Iñigo de la Serna, entre otras autoridades, y numerosos vecinos.

El delegado del Gobierno recordó que el Plan de Vivienda 2005-2008, dentro del cual se han construido estas 70 viviendas protegidas, ha hecho posible las mismas con la colaboración del Gobierno de España, el Gobierno de Cantabria y el Ayuntamiento de Santander.

Vivienda del Gobierno de España ha invertido 564.300 € en ayudas directas a los propietarios para la entrada, más 47.160 € para la subsidiación de préstamos, con lo que estas ayudas suman 611.460 €.

Además, la actual Secretaría de Estado de Vivienda ha gestionado 10.067.987,01€ de préstamos de las Entidades colaboradoras para el

promotor y 5.355.174,86 € de préstamos para los compradores, en condiciones ventajosas.

Agustín Ibáñez destacó la importancia de “la entrega de las viviendas, que habéis estado esperando desde hace mucho tiempo, y en las que tenéis puestas muchas ilusiones, porque es el inicio de un nuevo proyecto de vida para muchos de vosotros”.

Recordó que en el año 2005 se firmó un Plan de Vivienda, que finalizó en 2008, que es el que ha posibilitado esta promoción de pisos y que contemplaba una serie de ayudas que benefician tanto a las empresas constructoras de viviendas protegidas, como también a aquellas personas que acceden a ellas y cumplen una serie de requisitos.

Añadió, como representante del Gobierno de España, su satisfacción por la colaboración establecida entre Vivienda del Gobierno de España, el Gobierno de Cantabria y el Ayuntamiento de Santander y manifestó que “que siempre estaremos dispuestos a prestar nuestra ayuda en cualquier proyecto que beneficie a los ciudadanos, con la máxima lealtad y colaboración con las instituciones participantes”.

Asimismo manifestó el deseo de seguir trabajando para que sean muchos más los santanderinos y cántabros que también accedan a viviendas en estas mismas condiciones dentro del Plan Estatal de Vivienda y Rehabilitación 2009-2012, que tiene entre sus ejes principales promover vivienda protegida, tanto en alquiler como en alquiler con opción a compra.